

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9072 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial, por ampliación de superficie, de la concesión administrativa otorgada a DA SILVA GASTRONÓMICA, S.R.L.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 7 de marzo de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la modificación sustancial por ampliación de una superficie de 58 m² de la concesión administrativa otorgada a DA SILVA GASTRONÓMICA, S.R.L.L.

Objeto de la concesión: ocupación y explotación del local 8 tipo I ubicado en la zona lúdica "Plaza del Mar" de la zona de servicio del Puerto de Castellón, para el desarrollo de la actividad de restauración.

Superficie: 144 m².

Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Tasas aplicables consideradas para el año 2023:

Tasa de ocupación: 4.289,25€/año.

Tasa de actividad: 4.076,96 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 20 de marzo de 2023.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A230010439-1